

AVISO

AMPLIACIÓN DE ENCUADRE REGLAMENTARIO

NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ROCH S.A.

De la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023 presentada por la Sociedad del rubro, surge un patrimonio neto negativo de \$ 1.262.336.554.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto ampliar el encuadre reglamentario de los valores negociables de Roch S.A., actualmente con Advertencias Especiales por aplicación del artículo 39 inciso e) del Reglamento de Listado, comprendiéndola, además, en las disposiciones del inciso f) del citado artículo, en su remisión al inciso d), dejando sin efecto su encuadre en el inciso b).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

a.r./a.g.